



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **ED-LP-15-09**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

En la Secretaria de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga. Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Secretaria de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: **“ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA SERIE DOCUMENTAL HISTORIAS LABORALES DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE ACTIVOS Y RETIRADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTANDER”**.

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Licitación Pública.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es: **el 23 de septiembre de 2015 a las 10:00 a.m.**

Lugar de presentación de la oferta: En la Secretaria de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original
 Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma **MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$ 1.198.161.508,00 COP).**

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en las siguientes disponibilidades presupuestales:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15E00652 del 18 de junio de 2015, por un valor de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 1.200.000.000,00 COP)**, Rubro: 1.2.9.2. – , Recurso: Gastos de Organización Historias Laborales. Fuente de Financiación: SGP CUOTA DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Decisión 439	Si	Si	No	Si

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

valor de **MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$ 1.198.161.508,00 COP)**, esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.

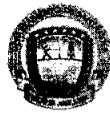
EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de hasta **Tres (3) Contratos** celebrados con entidades del estado y/o privadas, en donde en su objeto se evidencie la actividad de Organización **de Archivos y/o Digitalización de Documentos**, en donde el valor de la sumatoria de los contratos acreditados, expresado en SMMLV respecto a la fecha de terminación, sea igual o superior al **Ciento Por Ciento (100%)** del presupuesto oficial estimado en el presente proceso.

Los proponentes deben acreditar su experiencia identificándose con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en mínimo **Cuatro (04) de los Códigos** que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
--	-----------------------------	------------------------------



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

1	432322	Software de Gestión de Contenidos
2	441220	Carpetas de Archivo, Carpetas y Separadores
3	831216	Centros de Información
4	811115	Ingeniería de Software y Hardware
5	811117	Sistema de manejo de información
6	811120	Servicio de datos
7	801615	Servicio de apoyo gerencial

NOTA 1: Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o alguno de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir HASTA TRES (3) CONTRATOS por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución en **"Organización de Historias Laborales"**. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.
- La Entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea en **"Digitalización de Documentos"**. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.
- La Entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea en **"Apoyo De Procesos de Organización de Archivos En Entidad Pública"**. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Nota 2: Con un solo contrato el proponente podrá cumplir con los tres (3) aspectos a verificar

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: La certificación y/o acta de recibo final y/o anexo del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o anexo del acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- Nombre del contratante
- Nombre del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato
- Valor ejecutado
- Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-exresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano

Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido Series estadísticas

Cambio Tasa de cambio del peso colombiano

TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: Los proponentes extranjeros, personas naturales o jurídicas, o los integrantes de los proponentes plurales, ya sea personas naturales extranjeras o personas jurídicas extranjeras, no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en Colombia, podrán acreditar experiencia de hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados, identificados en alguno o algunos de los códigos solicitados según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento. Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

CONDICIONES TECNICAS.

- PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.
- EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.
- SOFTWARE MÍNIMO REQUERIDO

.CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,68
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,46
Patrimonio	Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1.25

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADOR DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,09
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,06

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 2.2.1.1.2.1.2. Dec. 1082/15)	27 DE AGOSTO de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30 Página web: www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION. Núm. 3 art. 30 Ley 80/93, modificado. Art. 224 Dec. 019/12)	27 de AGOSTO de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202,



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

			segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30 Página web: www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	27 de AGOSTO de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30 Página web: www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	27 de AGOSTO de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30 Página web: www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (a partir de la fecha de publicación del proyecto de pliego y durante un término de 10 días hábiles)	Desde el 27 de AGOSTO de 2015 Hasta el 10 de SEPTIEMBRE de 2015 a las 6:00 pm.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30 y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 de SEPTIEMBRE de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	14 de SEPTIEMBRE de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	14 de SEPTIEMBRE de 2015	www.contratos.gov.co
9.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	15 de SEPTIEMBRE de 2015 Hora: 10:00 am.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

10.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde e 14 de SEPTIEMBRE de 2015 Hasta el 16 de SEPTIEMBRE de 2015 a las 6:00 pm.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10- 30 y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	17 de SEPTIEMBRE de 2015	www.contratos.gov.co
12.	EXPEDICION DE ADENDAS (No podrán expedirse adendas dentro de los 3 días anteriores en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección, debe ser en día hábil entre las 7 am y las 7 pm)	17 de SEPTIEMBRE de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 23 de SEPTIEMBRE de 2015 a las 10:00 am.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10- 30
14.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	23 de SEPTIEMBRE de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10- 30 Página web: www.contratos.gov.co
15.	EVALUACION DE OFERTAS <u>(solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)</u>	Desde el 23 de SEPTIEMBRE de 2015 Hasta el 30 de SEPTIEMBRE de 2015 (El Comité evaluador realizará la solicitud de subsanaciones antes de la fecha limite para realizar la evaluación de las ofertas. El termino para que los proponentes den respuesta a los requerimientos y/o subsanaciones se	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10- 30 Página web: www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

		determinara en el escrito de solicitud que se realice para el efecto)	
16.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	1 de OCTUBRE de 2015	www.contratos.gov.co
17.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS (durante 5 días hábiles)	Desde el 1 de OCTUBRE de 2015, hasta el 8 de OCTUBRE de 2015 a las 6:00 pm.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30 y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
18.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	14 de OCTUBRE de 2015	www.contratos.gov.co
19.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	15 de OCTUBRE de 2015 Hora: 3:00 pm	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30 Página web: www.contratos.gov.co
20.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	15 de OCTUBRE de 2015	www.contratos.gov.co
21.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los TRES (3) días, siguientes a la Adjudicación del proceso.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30
22.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los CINCO (5) días, siguientes a la Adjudicación del proceso.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ubicada en la Oficina 202, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30
23.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los SIETE (7) días, siguientes a la Adjudicación del proceso.	CONTRATACIÓN – OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

14.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación - Oficina 202 de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: **ED-LP-15-09**


NELLY MEJÍA REYES
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Saulo Gutiérrez Gándara
Abgo. Gobernación de Santander

REVISÓ: DR. REINALDO VIVIESCAS
ASPECTOS JURÍDICOS
DIRECTOR DE CONTRATACION BIENES Y SERVICIOS